

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

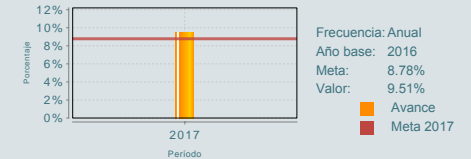
El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG o Programa) contribuye con recursos económicos, asesorías presenciales, en línea y telefónicas, para que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México. Los MAM son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM); los MAM son los beneficiarios directos del PFTPG, estos acceden a los recursos del Programa, si el proyecto que registran en la Plataforma e-transversalidad y si su documentación jurídica y financiera cumple con los establecido en las Reglas de Operación (ROP).

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En los últimos tres años (2015-2017), se observan avances positivos en los valores de los indicadores de Fin: Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa, entre los años 2015 y 2017 pasó de 64.8% a 75.0%; el indicador Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios. Presidentas municipales en el mismo periodo pasó de 9.4 a 15.97%. A nivel de propósito, el indicador ha cambiado cada año, siempre con la intención de mejorarlo, y no es posible comparar sus resultados en el tiempo. El indicador vigente, Porcentaje de gobiernos estatales y municipales que incorporan la Perspectiva de Género en los instrumentos de Planeación para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres registró un avance de 108.3% con respecto a su meta ajustada anual.

En 2017, dos de los cuatro indicadores de componente registraron un avance mayor con respecto a la meta anual ajustada: Porcentaje de MAM asesorados que incorporan en sus proyectos los temas estratégicos (138.8%); Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional (137.4%); Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) operando que implementan el modelo fase 2 (100%); y Porcentaje de Presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos (96.98%). (ECR18, ICP17, MIR17, ROP18)

Porcentaje de gobiernos estatales y municipales que incorporan la Perspectiva de Género en los instrumentos de Planeación para implementar la política en materia de igualdad entre



### Definición de Población Objetivo:

Son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a estas últimas en las delegaciones de la Ciudad de México, es decir, los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM).

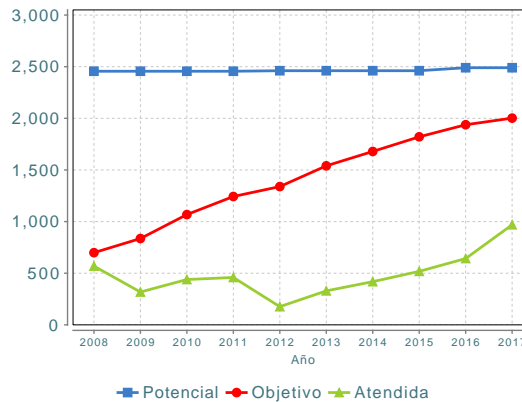
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	937
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	PA	IMEF e IMM
<b>Valor 2017</b>		
Población Potencial (PP)	2,490	
Población Objetivo (PO)	2,002	
Población Atendida (PA)	969	
Población Atendida/ Población Objetivo	48.40 %	

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

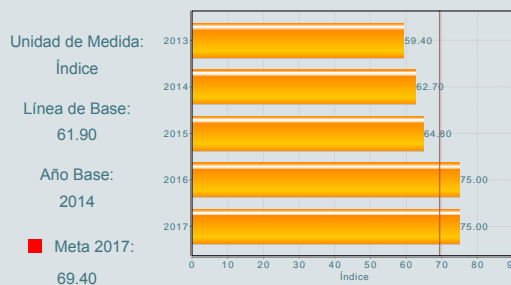
El PFTPG cuenta con tres modalidades de participación, la I y III apoya a las IMEF, sin embargo, en la III el recurso se destina a los CDM, en la II, se apoya a las IMM. Entre 2012 y 2017, la población potencial y objetivo de la Modalidad I han sido las 32 IMEF; en 2017 atendió a la totalidad de su población potencial. Para la Modalidad II y III la población potencial son todos los municipios y delegaciones; la población objetivo son los municipios y delegaciones que cuentan con un MAM y/o CDM (1,540 en 2013, 1,679 en 2014, 1,821 en 2015, 1,906 en 2016 y 1,970 en 2017). La población atendida en estas Modalidades fue de: 329 en 2013, 418 en 2014, 518 en 2015, 610 en 2016 y 937 en 2017 por medio de la IMM (Modalidad II) o mediante un CDM (Modalidad III). En 2017 existían CDM en todas las entidades federativas; la instalación de los CDM es a solicitud de las IMEF.

### Análisis del Sector

El programa se alinea a la Estrategia Transversal Perspectiva de Género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a los objetivos 2 y 6 del PROIGUALDAD 2013-2018, a la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. En 2017, su presupuesto aumentó respecto al año anterior, sin embargo, tiene una participación de solo 4.20% respecto al presupuesto del Ramo.

### Indicador Sectorial

Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	132.85	53,527.19	0.25 %
2013	315.66	43,682.00	0.72 %
2014	361.47	46,565.59	0.78 %
2015	360.56	49,060.00	0.73 %
2016	270.18	10,473.48	2.58 %
2017	303.63	7,229.01	4.20 %

Año de inicio del programa: 2010

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Mediante el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el PFTPG ha utilizado los resultados de las evaluaciones externas en la toma de decisiones sobre cambios al Programa. 2.F: La información de la plataforma sirve al PFTPG para generar bases de datos con las que calcula sus indicadores de actividades y componentes, esta información es oportuna, validada, sistematizada, actualizada y disponible para dar seguimiento permanentemente. 3.F: El PFTPG cuenta con mecanismos operativos claros y sistematizados. 4.O: El PFTPG cuenta con alrededor de 10 evaluaciones, sin embargo, ninguna de impacto ni de resultados. 5.O: Diseñar una clave única de identificación que no cambie en el tiempo y permita tener un mejor registro de los MAM beneficiados. 6.O: Incluir en la Plataforma e-Transversalidad una breve descripción en la que se exponga su objetivo, a quiénes está dirigida, e incorporar ventanas informativas/recordatorias de las fechas y actividades próximas a realizarse. Adicionar los nombres de instructivos existentes, a qué se refiere cada modalidad y no sólo mencionar el número de ésta.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: El PFTPG tiene un diagnóstico que identifica el problema o necesidad que busca resolver como una situación que puede ser revertida pero éste no guarda consistencia respecto a su traducción en objetivos y su fin último. No documenta el origen de la modalidad III. 2.D: La formulación del problema en el diagnóstico no considera los retos institucionales para la transversalización de la perspectiva de género. 3.A: Tiene documentos de planeación de corto plazo pero no de mediano/largo plazo. 4.D: El último documento metodológico de cobertura es de 2013. Sin embargo, no cuenta con una metodología de focalización ni con fuentes de información para seleccionar o priorizar a sus beneficiarios. 5.D: En las ROP no se distinguen con claridad los criterios de selección. 6.D: La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es la principal fuente de información de resultados del Programa, sin embargo, las ROP plantean un objetivo general más amplio que el propósito de la MIR. 7.A: Los recursos asignados al Programa representan apenas el 1.3% del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

01

## Recomendaciones

1. Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se recomienda actualizar el diagnóstico del Programa para reformular la situación del problema que atiende; documentar el origen de la modalidad III; determinar la temporalidad con que debe actualizarse. 2. Elaborar una propuesta de Términos de Referencia para llevar a cabo una evaluación de resultados de las acciones de gobierno realizadas mediante los MAM y con recursos provenientes del PFTPG que trascienda la perspectiva inminentemente administrativa a fin de contar con evidencia que muestre los efectos alcanzados por el Programa, así como de aquellos municipios que no reciben apoyos, sus perfiles y las causas, con la intención de diseñar estrategias diferenciadas para impulsar su participación. 3. Desarrollar un documento de planeación de corto, mediano y largo plazo que, en el caso último, sea coincidente con la Agenda 2030. 4. Elaborar un documento que contenga la información sobre la estrategia de cobertura durante el periodo 2013 - 2018. 5. Elaborar un documento que contenga los criterios mínimos que definan un MAM fortalecido. 6. Elaborar una nota metodológica que defina cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). 7. Revisar la MIR y actualizarla para que los componentes correspondan a bienes y/o servicios que otorgue el Programa, así como para que los indicadores de Fin reflejen el alcance del PFTPG, y que las metas obtenidas sean atribuibles a éste.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene un avance del 100% en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.

### Aspectos comprometidos en 2018

1. Dar seguimiento a la aplicación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en las entidades federativas, municipios y delegaciones de la Ciudad de México. 2. Lograr que el Comité de Mejora Regulatoria Interna valide el Manual de Procedimiento que regula todos los procesos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. 3. Realizar modificación a los módulos de la Plataforma e-transversalidad, relacionados con el seguimiento de los proyectos.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Durante el primer trimestre 2018, 32 IMEF registraron su proyecto en la Modalidad I, mismos que fueron validados satisfactoriamente por la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP). El INMUJERES brindó a las IMEF, 405 asesorías por correo electrónico y 992 vía telefónica. Para la Modalidad II, se reportó que 966 IMM registraron información o adjuntaron algún documento en la Plataforma e-transversalidad, de los cuales 814 presentaron completa su documentación jurídica y del proyecto; sin embargo, únicamente 527 presentaron dicha documentación de forma correcta y completa. Por su parte, la CVP validó satisfactoriamente 520 proyectos, de los cuales se beneficiarán 512 Instancias Municipales de las Mujeres para que incorporen la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México. El INMUJERES otorgó a las IMM 2,202 asesorías electrónicas y 4,224 telefónicas. En la Modalidad III, se registraron 31 proyectos, mismos que fueron validados satisfactoriamente por la CVP para que operen los CDM en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Maestro Marco Antonio Díaz Morales  
Teléfono: 53226030  
Email: madiaz@inmujeres.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Maestra Ana Laura Pineda Manríquez  
Teléfono: 53224000  
Email: alpineda@inmujeres.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383